

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D I D E C O

04 MAR. 2022

Huasco, _____ /

DECRETO ALCALDICIO N° 000437

VISTOS:

- a) El Informe Socio-económico N° 58 de fecha 04 de Marzo del 2022, y carta solicitud del (la) afectado (a), en que se solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, de Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** aporte económico por la cantidad de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos/00) a don (ña), **BELARMINO CARVAJAL ROBLES**, aporte otorgado para solventar gastos básicos de su hogar. Se adjunta Informe Socio-Económico N° 58/2022, emitido por la DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente Decreto al Ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese Documento Bancario correspondiente a nombre del solicitante.

Anótese, Comuníquese y Archívese.,



RENE TORRES MANSILLA
CONSTRUCCION CIVIL
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
- TESMU
- SECRETARIA
- OF. DE PARTES
- ARCHIVO
- RBT/RTM/yr.-